

Asimismo, se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Madrid, a 10 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de Internacional de Transacciones y Servicios Sociedad Anónima, don Marcial Sánchez de Molina Llausás.—33.670. 1.ª 16-6-2005

## INVERSIONES SINGLADURA SICAV, S. A.

### Corrección de Errores

Se hace constar que en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 2 de junio de 2005, número 104/2005, por medio del cual se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Inversiones Singladura Sicav, S. A., que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2005, se ha detectado un error en el título de dicho anuncio. Se procede a la subsanación, informando que el título correcto y la denominación de la sociedad es «Inversiones Singladura Sicav, S. A.», tal y como consta en el cuerpo del anuncio.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Pedro A. Fernández Rañada de la Gandara.—34.612.

## INWEBILIARIA, S. A.

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en la C/ Marqués de Monteagudo, n.º 15, 2.ª planta, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Disolución, en su caso, de la Sociedad, y nombramiento, también en su caso, de Liquidadores.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, Lectura, y Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la C/ Marqués de Monteagudo, n.º 15, 2.ª planta, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiéndose obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Jiménez Amores.—32.291.

## ISERN MATERIALS PER LA CONSTRUCCIÓ, S. L. Sociedad unipersonal

Se pone en conocimiento, que el accionista único acordó con fecha 25 de mayo de 2005, disolver esta sociedad y adjudicar al único accionista, «Saint-Gobain Point P España, Sociedad Anónima», globalmente, el Activo y Pasivo de la Sociedad, lo que hace innecesario la apertura del período de liquidación, aprobando el Balance final siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	138.502,20
Activo circulante .....	1.322.791,75
<b>Total activo .....</b>	<b>1.461.293,95</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	481.364,57
Acreedores a corto plazo .....	979.929,38
<b>Total pasivo .....</b>	<b>1.461.293,95</b>

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Gerona, 25 de mayo de 2005.—El Administrador único, Josep Puértolas Mirabet.—32.167.

## JARDÍN DEL SOL, S. A.

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Apartotel Jardín del Sol, calle Huguet d' es Far, s/n, de Santa Ponsa, Calviá, el próximo 29 de junio de 2005, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Cesar y nombrar nuevos administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Facultar, en su caso, para ejecución y elección a público.

Calviá, 2 de junio de 2005.—El Consejero delegado, don Martín Santandreu Doucet.—32.092.

## JOSÉ ALFONSO, S. A.

### Modificaciones en el capital social

1. La Junta General celebrada el veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro redujo el capital a cero, amortizando las 34.500 acciones de su capital, sin abonar suma alguna a los accionistas, y, simultáneamente, amplió el capital social en 127.650 Euros, emitiendo 69.000 nuevas acciones nominativas, de un euro con ochenta y cinco céntimos de valor nominal cada una de ellas, que deberán ser suscritas y desembolsadas en su totalidad (cien por cien de su valor nominal) en el momento de la suscripción en el plazo de cuatro meses a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BORME, mediante ingreso en efectivo en la cuenta bancaria número 0182-2407-93-01-07000014 que la Sociedad tiene abierta en BBVA oficina calle Coso, número 31 de Zaragoza. Tendrán derecho de suscripción de las nuevas acciones, todos los accionistas que figuren como tales en el libro registro y documentación de la sociedad, siendo la relación de cambio de dos acciones nuevas por cada una de las antiguas de las que fuesen titulares. Transcurrido el plazo de cuatro meses, las que no hubieran sido suscritas y desembolsadas serán ofrecidas a los accionistas que sí hubieren hecho uso de su derecho para que, proporcionalmente a las suscritas, puedan llevar a cabo la suscripción y desembolso de dichas acciones durante otro plazo de dos meses desde la fecha de comunicación que les dirija el Órgano de Administración. No está prevista la suscripción incompleta de la ampliación.

2. La Sociedad acordó también en la misma Junta celebrada el veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro, a continuación de la adopción de los acuerdos señalados en el punto 1, reducir el capital ampliado en 44.850 euros mediante la disminución en 0,65 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la sociedad, números 1 al 69.000, ambos inclusive, con lo que finalmente quedará fijado el capital en 82.800 euros, siendo el valor nominal de las acciones de 1,20 euros.

3. Las operaciones referidas en los puntos 1 y 2 tienen por finalidad restablecer el equilibrio entre el capital

y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Zaragoza, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Alfonso Gil.—32.621.

## JOSÉ LÓPEZ GARCÍA

### Edicto

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial de este Juzgado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 201/2005 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia del Gabinete Jurídico de CC.OO., se ha dictado auto en esta fecha en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de José López García por importe de 209,15 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente en Barcelona a 31 de mayo de 2005.—El Secretario judicial.—32.325.

## JUAN MARÍA BELMONTE GARCÍA

### Edicto de declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 67/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Carlos Manuel Medina Parga, contra la empresa Juan María Belmonte García, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 7 de junio de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Juan María Belmonte García, en situación de insolvencia provisional, por importe de 2.135,15 euros de principal, más 320,00 euros de intereses y 320,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 7 de junio de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—32.431.

## KAMAR CORPORATION, S. L.

### Edicto

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 655/2002, dimanante de autos núm. 655/02, a instancia de Francisco Javier Arquellada Molina, contra Kamar Corporation, S.L. y FOGASA, en la que, con fecha 2 de octubre de 2003, se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Kamar Corporation, S.L., con CIF B41413485, en situación de insolvencia total por importe de 4.537,55 euros de principal, más la cantidad de 907,51 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de mayo de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—32.332.

## KIRSTY GEORGINA ROBERTON

### Edicto de declaración de insolvencia ejec. 200/04

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 4/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Esperan-

za Ángel Zuleto, contra la empresa Kirsty Georgina Robertson, sobre cantidad 370/04, se ha dictado auto en fecha siete de junio de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Kirsty Georgina Robertson, en situación de insolvencia provisional, por importe de 5.791,16 euros de principal, más 868,67 euros de intereses y 868,67 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Benidorm, 7 de junio de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—32.430.

## LA CONTADINA, S. A. L.

*Junta General*

Don Bruno Procaccini, como Presidente del Consejo de Administración de la mercantil de La Contadina, Sociedad Anónima Laboral, con CIF A-29.766.813, convoca, a la próxima Junta General de accionistas de la sociedad, que se celebrará el próximo día 6 de Julio, a las diecisiete horas, en Avenida de la Vega, 14, Polígono Industrial Escuela de Empresa, en Antequera, Málaga; en la se decidirá sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación en su caso, del informe de gestión, memoria, balances de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Por motivos ajenos a nuestra voluntad la junta no ha podido convocarse dentro de plazo.

Los documentos e informes que se presentara a la Junta están a disposición de sus accionistas en el domicilio social.

Antequera, 14 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Bruno Procaccini.—34.635.

## LA ERILLA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de esta entidad, sitio en Cánovas del Castillo, 39, el día 29 de junio a las 20 horas, en primera convocatoria o, el siguiente, día 30 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Deliberar sobre la transformación de la sociedad, de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su defecto nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser objeto de aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

En relación con el punto tercero del orden del día, relativo a la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, se informa igualmente a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta efectuada por los administradores de los documentos, así como el informe justificativo de la misma, o en caso, el derecho de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Para la asistencia a la Junta, los accionistas

habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de sociedades anónimas.

Morón de la Frontera, 10 de junio de 2005.—El presidente del Consejo de Administración, don Ángel Camacho Álvarez.—34.808.

## LAS COLORADAS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

## PAPAGAYO SUN BEACH, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

## PROYECTO PIMARZA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que el socio único de la sociedad absorbente y los socios únicos de las sociedades absorbidas acordaron el día 30 de diciembre de 2004 y con base en los balances de 30 de septiembre de 2004, la fusión por absorción de la sociedad «Papagayo Sun Beach, Sociedad Limitada» (unipersonal) por «Las Coloradas, Sociedad Limitada» (unipersonal) que se subroga a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, que se disuelve sin liquidación. Y posteriormente acuerdan la absorción por parte de «Las Coloradas, Sociedad Limitada» de la entidad «Proyecto Pimarza, Sociedad Limitada» de la que la absorbente es socio único en virtud de la fusión anterior, también esta segunda sociedad absorbida se disuelve sin liquidación subrogándose la entidad absorbente en todas sus obligaciones y derechos a título universal. En virtud de estas dos fusiones consecutivas los patrimonios de las dos entidades absorbidas pasan a formar parte de la entidad absorbente.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores y a los accionistas (no hay obligacionistas ni tampoco titulares de derechos especiales) de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Las Palmas de Gran Canaria a 1 de junio de 2005.—Secretario no Consejero, Miguel Ruiz San Román.—33.974. y 3.ª 16-6-2005

## LASERTALL, S. A.

*Junta general ordinaria 2005*

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en su domicilio sito en Paterna (Valencia), Polígono Industrial Fuente del Jarro, calle Ciudad de Barcelona, 56, el próximo 28-06-2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria y diecisiete treinta horas, en segunda, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y reelección de cargos del Consejo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así

como pedir la entrega o envío de dichos documentos sin coste alguno.

Paterna, 24 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, José Fernando Donat Amoros.—32.273.

## LOGICAL SHOES 2002, S. L.

*Declaración insolvencia*

Doña M.ª José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia).

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 16/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.ª Esther Baño van Bekkum contra la empresa Logical Shoes 2002, S. L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado Logical Shoes, S. L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 4.667,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 30 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial.—32.321.

## MATADERO FRIGORÍFICO SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Matadero Frigorífico Santibáñez de Vidriales, S. A., se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, Crta. de Colinas, Km. 1,200 de Santibáñez de Vidriales (Zamora), el día 29 de Junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de Junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2004, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión del Organismo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión del Organismo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Quinto.—Nombramiento de cargos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Santibáñez de Vidriales, 7 de junio de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Fdo.: Natividad Llamas Charro.—34.641.

## MCV, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 4 de julio de 2005, a las 17 horas, en el domicilio social, bajo el siguiente